

Procedimientos y formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia

Todo usuario suspendido por 1 o hasta 30 días tiene derecho a apelar su suspensión de las Bibliotecas Públicas de Santa Cruz. Para apelar una suspensión:

1. Complete el *Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia*.
2. Devuelva el formulario completado a la Biblioteca Central. El personal firmará el formulario para reconocer haberlo recibido y le proveerá una copia para sus archivos.
3. El formulario completado debe ser recibido por el personal de la Biblioteca Central dentro de siete días a partir de la fecha de suspensión. La cancelación del correo no cuenta.

Procedimiento de apelación de suspensión (de uno a treinta días de suspensión)

Al recibir su *Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia*:

1. Se llevará a cabo una reunión para tomar una decisión sobre la apelación de suspensión, a la que asistirán miembros del personal de la biblioteca autorizados. También se podrá solicitar la presencia de personal de la biblioteca o usuarios que hayan sido testigos del/de los incidente(s).
2. Esta reunión para tratar la apelación de la suspensión será privada, para discutir la evidencia y tomar una determinación definitiva sobre la suspensión.
3. La suspensión será cancelada si los miembros autorizados en la reunión por apelación de suspensión determinan, teniendo en cuenta una preponderancia de la evidencia, que la(s) conducta(s) citada(s) en el *Formulario de notificación de suspensión de la biblioteca* no ocurrió/ocurrieron, y que la suspensión no está justificada.
4. Dentro de siete días a partir de la fecha en que la biblioteca reciba su *Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia*, una *Notificación de apelación de suspensión/Determinación del panel de audiencia* será enviada a la dirección provista por usted en el *Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia*.
5. Si usted no tiene una dirección postal, debe volver a la Biblioteca Central ocho días después que la biblioteca haya recibido su *Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia* y se le entregará la *Notificación de apelación de la suspensión/Determinación del panel de audiencia*.
6. La determinación del panel de audiencia sobre la apelación de la suspensión es definitiva.

Procedimientos del panel de audiencia por suspensión (suspensión de 31 días hasta un año)

Cualquier usuario suspendido por 31 días o más, hasta por un año, tiene derecho a una audiencia con el panel de audiencia por suspensión. Para pedir una audiencia:

1. Complete el *Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia*.

2. Devuelva el formulario completado a la Biblioteca Central. El personal firmará el formulario para reconocer haberlo recibido y le proveerá una copia para sus archivos.
3. El formulario completado debe ser recibido por el personal de la Biblioteca Central dentro de siete días a partir de la fecha de emisión de su suspensión. La cancelación del correo no cuenta.

Al recibir su *Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia*:

1. Dentro de siete días de haber recibido su *Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia*, la biblioteca le enviará una notificación especificándole la fecha, hora y lugar de la reunión del panel de audiencia por suspensión.
2. Si usted no tiene una dirección postal, debe volver a la Biblioteca Central siete días después que la biblioteca haya recibido su *Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia* para recibir su notificación con la fecha, hora y lugar de la reunión del panel de audiencia por suspensión.
3. El panel de audiencia por suspensión estará compuesto por personal de la biblioteca autorizado y un representante jurisdiccional de la *Library Joint Powers Authority Board*. Se podrá requerir también la presencia de personal de la biblioteca, un oficial de seguridad de la biblioteca, y usuarios que fueran testigos del evento.
4. Al llegar a su audiencia se le dará la oportunidad de presentar evidencia o las razones por las que la suspensión debería ser cancelada.
5. Un padre o guardián deberá acompañar a la audiencia a un menor (menor de 18 años, a menos que se haya emancipado).
6. Después que se haya presentado toda la evidencia, el panel de audiencia por suspensión podrá reunirse en privado para discutir la determinación.
7. La suspensión será cancelada si el panel de audiencia por suspensión determina, en base a una preponderancia de la evidencia, que la(s) conducta(s) citadas en el *Formulario de notificación de suspensión de la biblioteca* no ocurrió/ocurrieron, y que la suspensión no está justificada.
8. Dentro de siete días a partir de la fecha de su audiencia, se le enviará por correo una *Notificación de apelación de suspensión/Determinación del panel de audiencia*, que incluirá los hallazgos en los que se basó la decisión.
9. Si no tiene una dirección postal, puede volver a la biblioteca central después de ocho días a buscar una copia de la *Notificación de apelación de suspensión/Determinación del panel de audiencia*.
10. La determinación del panel de audiencia por suspensión es definitiva.

Formulario de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia

Deseo apelar la suspensión de la biblioteca que se me emitió. Solicito que el personal administrativo de la biblioteca revise esta suspensión.

Fecha:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Razón del pedido (opcional):

Este formulario debe ser devuelto a la Biblioteca Central dentro de siete días a partir de la fecha en que se emitió la suspensión.

El personal de la biblioteca acusará recibo de su pedido y le entregará una copia de este formulario como recibo.

Dentro de ocho días después que usted presente este formulario, puede comunicarse con la Biblioteca Central para determinar el estado de su Apelación de suspensión/Panel de audiencia (ver *Norma de suspensión y Procedimiento de pedido de apelación de suspensión/Panel de audiencia*).

Si, según una preponderancia de la evidencia, se determina que su suspensión no está justificada, su suspensión será cancelada. La decisión del Panel de audiencia por apelación de suspensión es definitiva.

Firma del apelante:

Fecha:

Firma del miembro del personal:

Título de puesto del miembro del personal:

Fecha:

PARA USO DE LA BIBLIOTECA SOLAMENTE: La suspensión es _____ no es _____
cancelada.

Documentos relacionados: *Norma del Código de Conducta de la biblioteca / Formulario de notificación de suspensión de la biblioteca / Procedimiento de pedido de apelación de suspensión_Panel de audiencia / Notificación de apelación de suspensión Determinación del panel de audiencia*